



Muy señores nuestros:

Se comunica como HECHO RELEVANTE de la sociedad que el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 24 del corriente, ha acometido la revisión y modificación de las Normas de Funcionamiento y Organización del Consejo de Administración y las Normas de Funcionamiento y Contenido de las Comisiones y Comités, para adaptar su redacción a las últimas reformas legislativas.

La nueva redacción será remitida a la C.N.M.V y difundida en la página web de la sociedad, tras su inscripción en el Registro Mercantil de Valencia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo

En Valencia, a 25 de junio de 2.004.

Fdo.: Agnes Noguera Borel  
Secretario del Consejo de Administración.